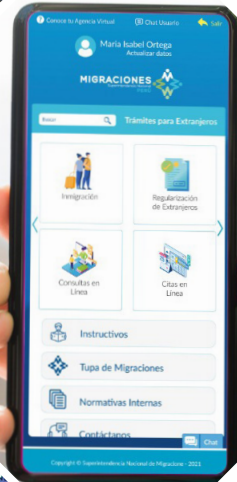


BOLETÍN

MIGRATORIO DIGITAL



Ingresa aquí
a nuestra web



Escanea este código QR
con la cámara de tu celular



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA



Superintendencia Nacional de Migraciones

MIGRACIONES fue creada el 7 de diciembre de 2012 mediante el Decreto Legislativo N° 1130. Es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior y es la entidad encargada de ejecutar la política migratoria interna, promoviendo la integración de las personas migrantes a la sociedad peruana.

Nuestra Misión

Conducir la política migratoria interna a favor de las personas nacionales y extranjeras de manera oportuna, transparente, segura e íntegra, respetuosa de los derechos humanos de los migrantes en armonía con la seguridad nacional, orden interno y público.

Nuestras principales funciones

- ✓ Expedir el Pasaporte Electrónico y salvoconductos.
- ✓ Otorgar y renovar los documentos que acrediten la permanencia o residencia legal de los ciudadanos extranjeros en el Perú.
- ✓ Regularizar la condición migratoria de los extranjeros de acuerdo a los requisitos establecidos en la normatividad vigente y convenios.
- ✓ Otorgar el registro de nacionalidad peruana, así como el título de naturalización y doble nacionalidad.
- ✓ Registrar el movimiento migratorio de los ciudadanos, manteniendo un sistema de información estadística.
- ✓ Aprobar y autorizar dentro del ámbito de su competencia visas, prórrogas de permanencia y residencia, así como el cambio de clase de visa y calidad migratoria.
- ✓ Constatar los lugares consignados por los extranjeros como domicilio, trabajo, estudio, alojamiento y otros, cuando exista causa justificada, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente.
- ✓ Participar en las acciones conjuntas de control con las diversas entidades del Estado que tengan presencia en los puestos de control migratorio o Fronterizo.



Nuestros servicios principales

Registro de Nacionales

- ✓ Expedición de Pasaporte Electrónico.
- ✓ Expedición de Libreta de Tripulante Terrestre.
- ✓ Certificado de copia de Pasaporte.
- ✓ Certificado de Movimiento Migratorio.
- ✓ Expedición de la Constancia de Emisión de Título y Registro de Nacionalidad.
- ✓ Expedición de Copia Certificada de Registros de Inscripción y Títulos de Nacionalidad Peruana.
- ✓ Expedición de Constancia de Registros de Inscripción y de Títulos de Nacionalidad Peruana.

Registro de Extranjeros

- ✓ Cambio de calidad migratoria.
- ✓ Emisión del carné de extranjería e inscripción en el Registro Nacional de Extranjería.
- ✓ Prórroga de permanencia.
- ✓ Prórroga de residencia.
- ✓ Permiso para trabajar (estudiantes y religiosos).
- ✓ Permiso especial para firmar contrato (Turistas y Estudiantes).
- ✓ Permiso especial de viaje.
- ✓ Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de la residencia.
- ✓ Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización.
- ✓ Nacionalización de peruano por matrimonio.
- ✓ Nacionalización de hijos de extranjeros nacidos en el extranjero residentes en Perú desde los cinco (05) años de edad, mayores de edad.
- ✓ Obtención de la doble nacionalidad.
- ✓ Recuperación de la nacionalidad peruana.
- ✓ Renuncia a la nacionalidad peruana.
- ✓ Cancelación de residencia y ficha de salida definitiva.
- ✓ Expedición de salvoconducto de viaje a extranjeros que no cuentan con representación diplomática en el país.
- ✓ Solicitud de visa temporal.
- ✓ Solicitud de visa de residente.
- ✓ Control migratorio.
- ✓ Duplicado de Tarjeta Andina de Migraciones (TAM).
- ✓ Rectificación de movimiento migratorio (ingreso o salida del país).
- ✓ Certificado de pasaporte.
- ✓ Certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjería.
- ✓ Copias certificadas de documentos originales contenidos en los expedientes.

¡AHORA!

Más de 15 servicios a un solo clic



Más de
714 mil
trámites
realizados

01

Insc. Reg.
Central
de Extranjería

106,743

03

Cambio
de Calidad
Migratoria

67,463

05

Certificado
de Movimiento
Migratorio

18,536

06

Actualización
de datos

288,790

02

Mesa de
Partes

103,559
documentos

04

Prórroga
de Residencia

103,285

La Agencia Digital Migratoria permite realizar en línea trámites y servicios que ofrece MIGRACIONES, a fin que los usuarios no tengan la necesidad de acudir a nuestras oficinas como medida de prevención frente al COVID-19.

MIGRACIONES
AGENCIA DIGITAL

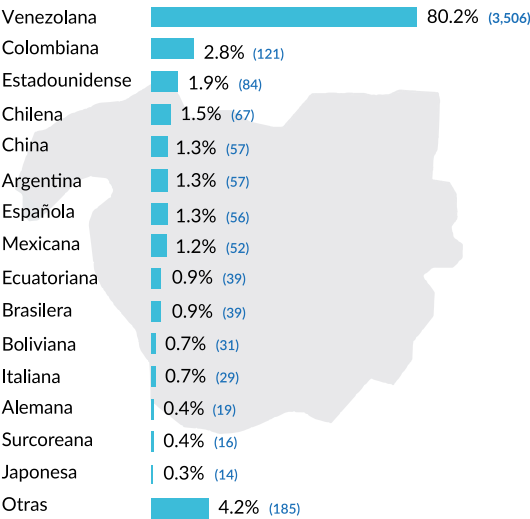




Imagen: <https://bit.ly/2N480m9>

Extranjeros en el distrito por nacionalidad

De los 4,372ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito de La Molina, la mayoría es de nacionalidad venezolana (80.2%), seguido de colombianos (2.8%) y estadounidenses (1.9%).



Nota: Período desde el 01-01-2000 hasta el 21-03-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)



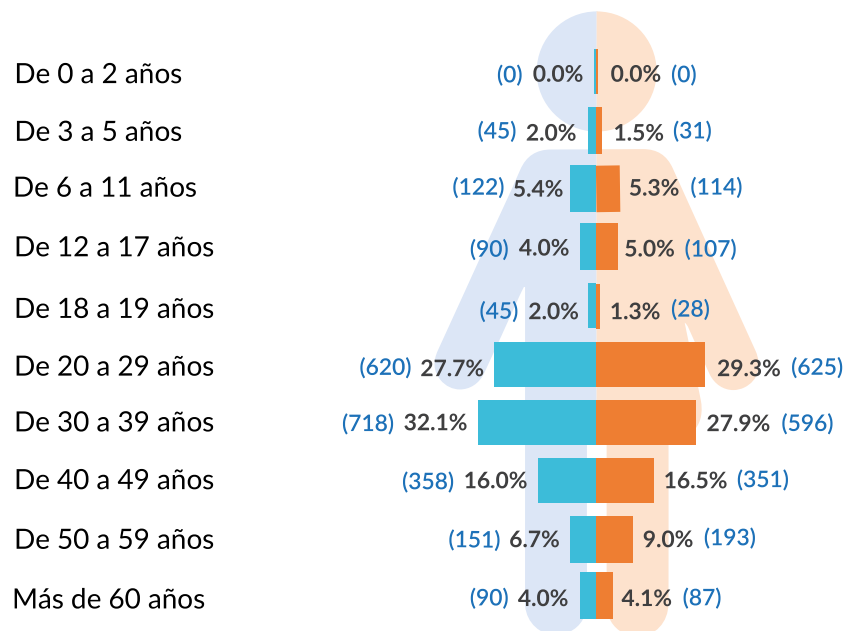
En el año 2021 se han realizado 2 operativos de verificación y fiscalización migratoria en el distrito.



Información sociodemográfica de ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito de La Molina

Pirámide poblacional en el distrito por sexo y rango de edad

Actualmente se registran 4,372 ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito de La Molina. La distribución por sexo es la siguiente: 2,239 son varones y 2,133 mujeres. La mayor parte de la población se encuentra en el rango de edad de 30 a 39 años, seguido del rango de edad de 20 a 29 años.



Nota: Período desde el 01-01-2000 hasta el 21-03-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)



Imagen: <http://bit.ly/3eveZQn>

Características de la vivienda y convivencia

Acceso a los servicios básicos

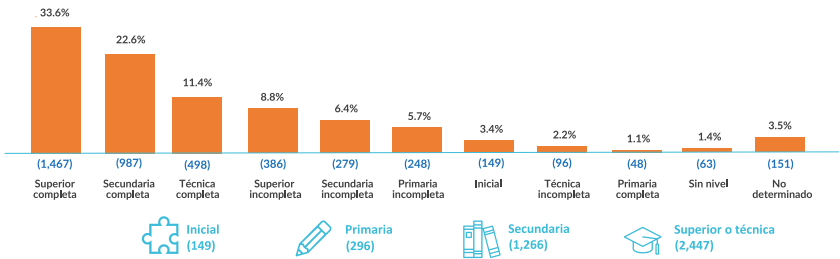
Sobre el acceso a los servicios básicos, se registra que 3,949 extranjeros (90.3%) cuenta con agua y luz; 162 extranjeros (3.7%) solo luz; 4 extranjeros (0.1%) solo agua; 12 extranjeros (0.3%) no cuentan con servicios básicos. Se ha registrado que 245 extranjeros (5.6%) no precisan su acceso a servicios de agua y luz.



Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 21-03-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Características educacionales de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

En relación al nivel educativo alcanzado en su país por los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito; más de la mitad tiene secundaria completa, educación superior completa y educación técnica completa (33.6%, 22.6% y 11.4% respectivamente).

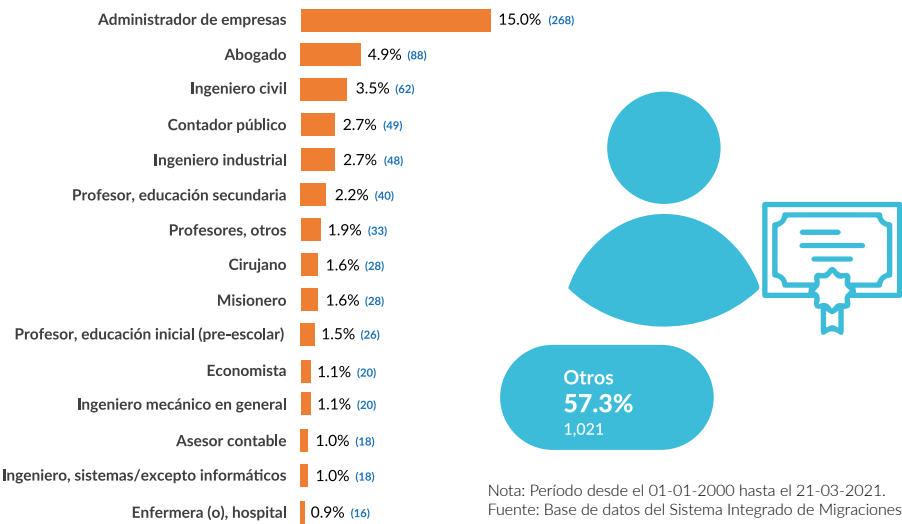


Nota: Período desde el 01-01-2000 hasta el 21-03-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Características de la ocupación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Según profesión

Según las profesiones identificadas de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, el mayor porcentaje corresponde a administrador de empresas (15%), seguido de abogado (4.9%) e ingeniero civil (3.5%).



Nota: Período desde el 01-01-2000 hasta el 21-03-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)



Imagen: <https://bit.ly/3cgCUjT>

Características de la ocupación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Según carrera técnica

Según las carreras técnicas identificadas de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, el mayor porcentaje (11.1%) corresponde a ingeniero civil, seguido de enfermera(o), hospital (2.9%) y electrotécnico superior (2%).



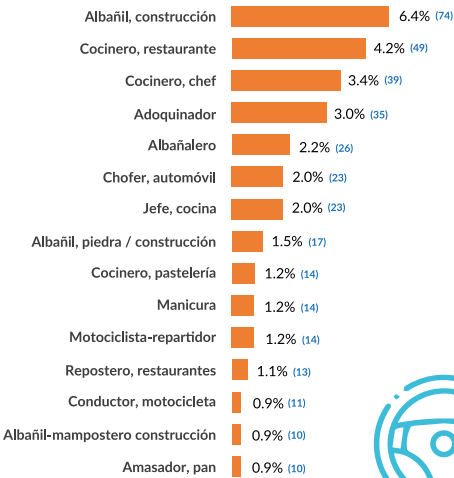
Nota: Período desde el 01-01-2000 hasta el 21-03-2021.

Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Características de la ocupación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Según oficio

Respecto a los oficios registrados, los tres más recurrentes son: albañil, construcción (8.5%), cocinero, restaurante (4.2%) y cocinero, chef (3.4%).



Otros
67.9%
788

Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 21-03-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

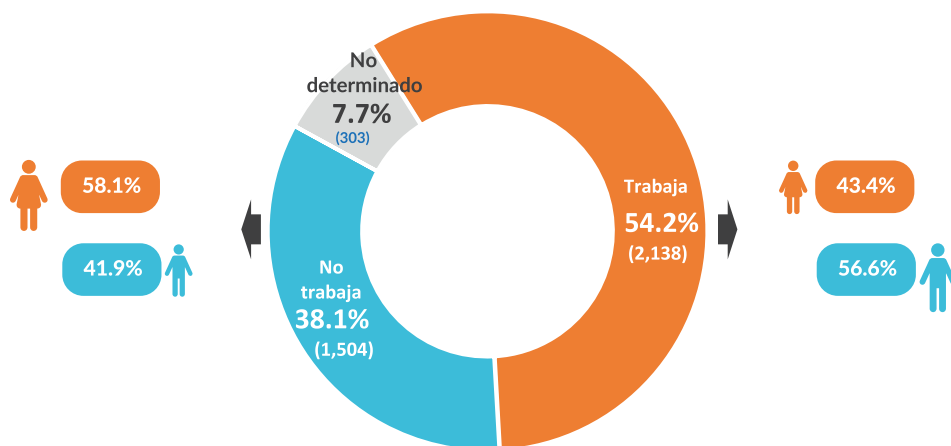


Imagen: <http://bit.ly/30t2mNF>

Características laborales de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Situación laboral - general

Según la situación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, el 54.2% trabaja (el 56.6% de hombres trabaja frente al 43.4% de mujeres), mientras que el 38.1% no trabaja (el 41.9% de hombres no trabaja frente al 58.1% de mujeres).



Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 21-03-2021.

Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

Características laborales de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Situación laboral – remuneraciones por modalidad de trabajo

De los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito que trabajan de manera dependiente, el promedio de su remuneración es S/ 1,267.66, mientras que quienes trabajan de manera independiente, el promedio de su remuneración es S/ 1,217.75. En el primer caso, los hombres ganan más que las mujeres. En el segundo caso, las mujeres ganan más que los hombres.



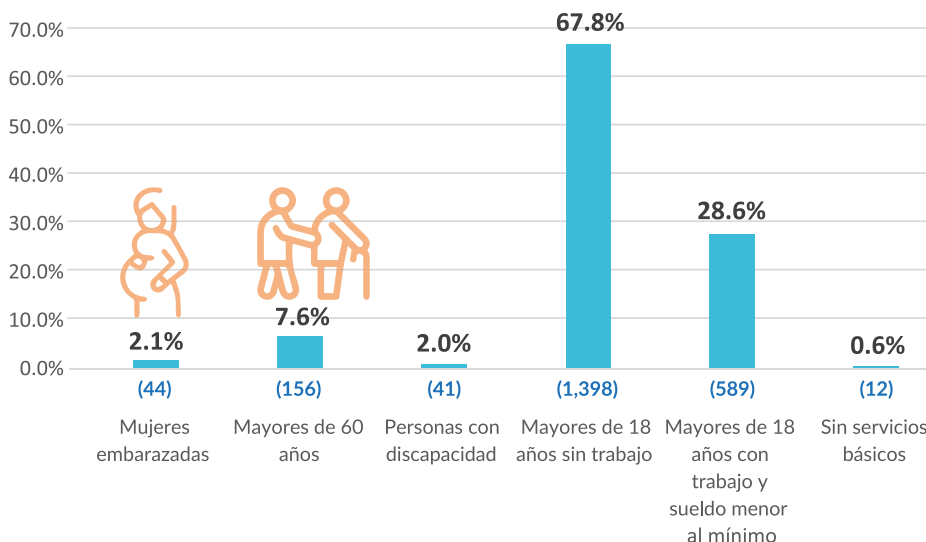
Nota: Período desde el 01-01-2000 hasta el 21-03-2021.
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)



Imagen: <http://bit.ly/30t2mNF>

Situación de vulnerabilidad de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Sobre la situación de vulnerabilidad de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, se han registrado 44 mujeres embarazadas, 156 adultos mayores de 60 años, 41 personas con discapacidad, 1,398 mayores de 18 años sin trabajo, 589 mayores de 18 años con trabajo y sueldo menor al mínimo, y 12 personas sin servicios básicos.



Nota: Período desde el 01-01-2000 hasta el 21-03-2021.

Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ



MÁS EFICIENTE

MÁS MODERNA

MÁS HUMANA

Ingresa aquí
a nuestra web



Escanea este código QR
con la cámara de tu celular



@MigracionesPe



/MigracionesDePeru



/MigracionesDePeru



/MigracionesPeru



www.migraciones.gob.pe



Av. España 734, Breña, Lima - Perú



T (511) 200 - 1000